

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 09100001-001-08

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE

ANEXO 4 B

PARTIDA No. 2 SERVICIO DE LIMPIEZA INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN, CANTIDAD Y LUGAR DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS Y PERIODOS EN LOS QUE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS:

OFICINAS EN SANFANDILA: UBICACIÓN Km. 12+000 DE LA CARRETERA QUERÉTARO-GALINDO, MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO. 19 OPERARIOS Y UN SUPERVISOR, CON HORARIOS DE 8:00 A 16:00 HRS CON UNA HORA PARA COMER, DE LUNES A VIERNES, SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.

CIUDAD DE MÉXICO, D.F., AV. NUEVOLEÓN 210, COL HIPODROMO CONDESA, DELEGACIÓN CUAHUTEMOC, EN LA CIUDAD DE MÉXICO D.F. 4 OPERARIOS Y UN SUPERVISOR, EN TURNO DE 7:00 A.M. A 16:00 HRS DE LUNES A VIERNES

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN SUS PROPUESTAS TÉCNICA

LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DEBERÁ DETALLAR TODAS LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MISMOS Y MOSTRAR QUE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS EN ESTE ANEXO.

- 1.1 REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).
- 1.2 CARTA COMPROMISO EN LA QUE SEÑALE QUE CADA BIMESTRE VENCIDO ENTREGARÁ A LA DIVISIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EL FORMATO DE PAGÓ AL IMSS EN EL QUE SE ENCUENTRE LOS ELEMENTOS QUE PRESTAN EL SERVICIO EN EL IMT.
- 1.3 ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE MANIFIESTE, QUE LAS RELACIONES LABORALES CON LOS EMPLEADOS QUE UTILICE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SON EXCLUSIVAMENTE CON LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO.
- 1.4 DEMOSTRAR CON COPIA DE CONTRATOS, LA EXPERIENCIA EN EL ÚLTIMO AÑO.
- 1.5 PRESENTAR TRES CARTA DE RECOMENDACIÓN PARA COMPROBAR QUE ES UNA EMPRESA QUE HA PRESTADO SATISFACTORIAMENTE ESTE TIPO DE SERVICIO.
- 1.6 PRESENTAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA EMPRESA PARA COMPROBAR QUE CUENTA CON CAPACIDAD, PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON LA MÁXIMA CALIDAD.
- 1.7 CARTA DE ACEPTACIÓN, DE QUE LA CONVOCANTE PODRÁ REALIZAR INSPECCIONES Y VISITAS A SUS INSTALACIONES EN EL MOMENTO QUE LO REQUIERA, PARA VERIFICAR LA MAQUINARIA Y EQUIPO CON LOS QUE PRETENDE PRESTAR ESTE SERVICIO.
- 1.8 LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR UN PROGRAMA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR (QUINCENAL, MENSUAL Y TRIMESTRAL), Y UN ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE SEÑALEN QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN CUALQUIERA DE ESTAS ACTIVIDADES SE LE APLIQUE LA PENNA CONVENCIONAL, SEÑALADAS EN LAS PRESENTES BASES. SE DEBERA DE CONTEMPLAR QUE EL CONTRATO INICIARA EL 15 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.
- 1.9 ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA EN DONDE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ENTREGARÁN AL INSTITUTO, EN UN LAPSO NO MAYOR DE 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO, UNA PÓLIZA DE SEGURO QUE CUBRA EL RIESGO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS OCASIONADOS A TERCEROS EN SU PERSONA, BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE PUDIERAN SER DAÑADOS POR PARTE DE SUS TRABAJADORES HASTA POR UN MONTO DE \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- 1.10 .- ESCRITO EN DONDE MANIFIESTE QUE EL IMT NO CONTRAE RESPONSABILIDAD LABORAL ALGUNA CON EL PERSONAL DE LIMPIEZA QUE LA EMPRESA CONTRAE, CUALQUIER CONFLICTO QUE SE PRESENTE ENTRE ÉSTOS, SERÁ RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LA EMPRESA.
- 1.11 CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ACEPTANDO QUE EN CASO DE RETRASO O FALLA EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO IMPUTABLE AL PRESTADOR DEL SERVICIO, SE FIJA UNA PENNA CONVENCIONAL DEDUCTIVA DEL 10% POR INASISTENCIA RESPECTO AL PRECIO DE CADA ELEMENTO/TURNO POR CADA FALTA REGISTRADA, CONSIDERANDO DE QUE SI LAS AUSENCIAS EN EL PRIMER MES SON DEL 20% DE LOS ELEMENTOS O EL 10% EN LOS SUBSECUENTES MESES, LA DEPENDENCIA OPTARÁ POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO Y HARÁ EFECTIVA LA FIANZA QUE LO RESPALDA. DICHA PENNA NO PODRÁ EXCEDER EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y SERÁ INDEPENDIENTE A LA OPCIÓN DE RESCISIÓN.
- 1.12 CARTA COMPROMISO EN DONDE MANIFIESTE QUE PROPORCIONARÁ A SU PERSONAL QUE LABORE DENTRO DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO, UNIFORMES NUEVOS CADA SEIS MESES, LOS CUALES DEBERÁN CUBRIR TÓRAX Y PIERNAS CON EL LOGOTIPO O NOMBRE DE LA EMPRESA.

- 1.12.1 CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE SEÑALA LA METODOLOGÍA QUE UTILIZARÁ PARA REGISTRAR LA ASISTENCIA DE SU PERSONAL, Y QUE REPORTARÁ DIARIAMENTE POR ESCRITO AL ENCARGADO DE LA SUPERVISIÓN DEL IMT, LAS INASISTENCIAS DETECTADAS, Y QUE ACEPTA QUE LA FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS SERÁ CAUSA PARA QUE NO REALICE EL PAGO DEL DIA NO REPORTADO.
- 1.13 PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO DE LA CERTIFICACIÓN DE POR LO MENOS CINCO PRODUCTOS AUTORIZADOS COMO BIODEGRADABLES Y CERTIFICACIÓN DE TRES PRODUCTOS QUE CUMPLAN CON EL RETO ANTIMICROBIANO DE POR LO MENOS TRES MICROBIOS, ASÍ COMO TAMBIÉN CERTIFICADO DEL JABÓN LIQUIDO PARA MANOS QUE CUMPLA CON EL RETO ANTIMICROBIANO DE POR LO MENOS TRES MICROBIOS; DICHAS CERTIFICACIONES DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A NUEVE MESES Y ASENTARAN EL NOMBRE DEL PRODUCTO, FECHA DE EMISIÓN, RESULTADO Y REGISTRO DE LA SECRETARIA DE SALUD, NOMBRE DEL LABORATORIO Y NOMBRE DEL LICITANTE. LOS CERTIFICADOS DEBERÁN COINCIDIR CON LOS PRODUCTOS PROPUESTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- 1.14 ENTREGAR EN LA DIVISIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN HORARIO DE 9:00 HRS. A 14:00 HRS. Y DE 15:00 HRS. A 17:00 HRS., LAS MUESTRAS FÍSICAS DE LOS INSUMOS ENLISTADOS, LOS CUALES DEBERÁN SER ENTREGADOS EN TAMAÑO Y PRESENTACIÓN ORIGINAL DE CADA FABRICANTE Y MARCA REGISTRADA, DEBIDAMENTE ETIQUETADOS POR EL FABRICANTE E IDENTIFICADOS CON EL NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE Y NÚMERO DE LICITACIÓN.
1. AROMATIZANTE LÍQUIDO DEBERÁ SER BIODEGRADABLE.
 2. BLANQUEADOR LÍQUIDO PARA DESINFECTAR Y LIMPIAR.
 3. BOLSA DE PLÁSTICO P/BASURA DE 0.90 X 1.20 M. COLOR NEGRO CALIBRE 300.
 4. CARTUCHO DE JABÓN LIQUIDO PARA MANOS AROMATIZADO CON APLICADOR EN PRESENTACIÓN DE 500 MLS., CON LA MARCA DEL FABRICANTE IMPRESA EN EL CARTUCHO Y/O EN EL EMPAQUE INDIVIDUAL.
 5. FIBRA SINTÉTICA COLOR VERDE Y NEGRA DE USO RUDO.
 6. LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUOSOS CON AROMA PARA APLICARSE DIRECTAMENTE O DILUIRSE, DEBERÁ SER BIODEGRADABLE.
 7. SHAMPOO LÍQUIDO PARA LIMPIAR ALFOMBRAS DEBERÁ SER BIODEGRADABLE.
- 1.15 PRESENTAR RELACIÓN DE EQUIPO CON QUE CUENTAN Y CON EL QUE PRESTARAN EL SERVICIO, ÉSTE DEBERÁ SER IGUAL A 05 ASPIRADORAS INDUSTRIALES Y 05 PULIDORAS INDUSTRIALES, 4 EQUIPOS KARTCHERS, PARA EL LAVADO DE VIDRIOS Y PLAZOLETAS INDUSTRIALES, ADEMÁS DEBERÁN PRESENTAR COPIA LEGIBLE DE LAS FACTURAS DE ESTOS BIENES PARA DEMOSTRAR SU PROPIEDAD Y UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS AÑOS.
- 1.16 PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL ORGANIGRAMA DE SU EMPRESA CON LOS DOMICILIOS DE SUS OFICINAS Y ALMACÉNES.
- 1.17 CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA EN DONDE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS ESTA CONTARÁ CON UN SUPERVISOR QUE LLEVARÁ A CABO LAS LABORES DE SUPERVISIÓN CONJUNTAMENTE CON EL PERSONAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE QUE SE DESIGNE PARA TAL FIN, CONTENIENDO EL NOMBRE DE ESTE Y SUS FUNCIONES.
- 1.18 PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO EL REGISTRO DE CAPACITACIÓN ANTE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CONSTANCIA DE HABILIDADES EMITIDA POR LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE POR LO MENOS 20 PERSONAS, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE HABILIDADES EMITIDA POR LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE POR LO MENOS 5 PERSONAS DE ESTAR CAPACITADAS EL LIMPIEZA DE VIDRIOS DE MEDIA ALTURA (FORMATOS DC2, DC3 Y DC4), ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO REGISTRADO ANTE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.
- 1.19 ESCRITO EN EL QUE SE COMPROMETE A ENTREGAR A LA DIVISIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES UN REPORTE MENSUAL DE LA SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL FORMATO QUE ESTABLEZCA EL IMT, ANEXANDO LA ASISTENCIA DEL PERSONAL, DEBIÉNDOSE ENTREGAR LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE, LOS REPORTES SERÁN CONCILIADOS, AUTORIZADOS Y FIRMADOS POR LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y/O EL REPRESENTANTE DEL INMUEBLE Y EL SUPERVISOR DE LA EMPRESA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA CURRÍCULO DEL SUPERVISOR DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO. Y LA CONSTANCIA DE HABILIDADES EN DONDE ESTABLEZCA QUE FUE CAPACITADO PARA SUPERVISAR EMITIDA POR LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.
- 1.20 ESCRITO EN EL QUE SEÑALE LA METODOLOGÍA PARA LA SUPERVISIÓN Y MONITOREO DEL SERVICIO, ENTREGADO MENSUALMENTE UN REPORTE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS CON EL VISTO BUENO DEL PERSONAL QUE DESIGNE EL IMT, ESTO APLICA PARA LOS SERVICIOS (RUTINAS) QUINCENAL, MENSUAL Y TRIMESTRAL. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS SERVICIOS SERÁ MOTIVO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.
- 1.21 PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO DE LA CONSTANCIA EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 45 DÍAS. (CARTA DE NO ADEUDO) ASÍ COMO LA CEDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS EMITIDA PARA EL PAGO DEL ULTIMO MES AL IMSS.
- 1.22 ESCRITO QUE SEÑALE QUE ACEPTA QUE EN CASO DE FALTA DE SUMINISTRO EN TIEMPO Y FORMA DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SERA CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.
- 1.23 ESCRITO EN QUE ACEPTA DE QUE EN LAS FALTAS DEL PERSONAL SE APLICARA EL DESCUENTO CORRESPONDIENTE.
- 1.24 ESCRITO, EN EL QUE SEÑALE EL PROVEEDOR QUE EN CASO DE NO PRESTAR UN SERVICIO EN EL TIEMPO SEÑALADO EN EL PROGRAMA, SERA CAUSA DE APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL POR EL TOTAL DEL CONTRATO.
- 1.25 ESCRITO EN EL QUE SEÑALE LA METODOLOGIA QUE UTILIZARA PARA REGISTRAR LA ASISTENCIA DE SU PERSONAL, Y QUE REPORTARA DIARIAMENTE POR ESCRITO AL ENCARGADO DE LA SUPERVISIÓN DEL IMT, LAS INASISTENCIAS DETECTADAS, Y QUE ACEPTA QUE LA FALTA DE ALGUNO DE ESTOS SERA CAUSA PARA QUE NO REALICE EL PAGO DEL DIA NO REPORTADO.

1.26 LA OFERTA TECNICA DEBERA SER FIRMADA EN LA ULTIMA HOJA DE LA MISMA, POR PERSONA FACULTADA PARA ELLO, SEÑALANDO EL NUMERO DE FOJAS QUE LA CONSTITUYE.

NOTA: LAS PROPUESTAS TECNICAS RECHAZADAS SE DEVOLVERAN A LOS PARTICIPANTES CORRESPONDIENTES, A LOS 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO, POR LO QUE LA CONVOCANTE NO SE HACE RESPONSABLE DE AQUELLA DOCUMENTACION QUE NO SE RECOJA EN DICHO PLAZO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 09100001-001-08

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE

ANEXO 4 B

PARTIDA No. 2 SERVICIO DE LIMPIEZA INSTITUCIONAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE OFICINAS Y EXTERIORES

* RUTINAS DE LIMPIEZA.- LAS EMPRESAS DEBERÁN DE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES RUTINAS

- ASPIRADO DE ALFOMBRAS
- LAVADO DE ALFOMBRAS
- PULIDO DE PISOS (LOSETA, Y MÁRMOL)
- ENCERADO DE PISOS
- ABRILLANTADO DE PISOS
- LIMPIEZA DE MUEBLES EN GENERAL
- RECOLECCIÓN DE BASURA
- ASEO DE SANITARIOS
- ENCERADO DE MUEBLES EN GENERAL
- LAVADO DE PISOS
- LIMPIEZA DE CESTOS
- COLOCACIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO, TOALLAS, SANITAS Y DEMÁS ACCESORIOS
- LAVADO DE LOZA DE JEFES DE DIVISION EN ADELANTE
- LIMPIEZA DE MACETONES
- LIMPIEZA DE CANCELERIA EN GENERAL
- LIMPIEZA DE TELEFONOS
- LIMPIEZA DE VENTILADORES
- LIMPIEZA EXTERNA EN EQUIPO DE COMPUTO
- DESINFECTADO Y AROMATIZADO DE SANITARIOS
- LIMPIEZA DE ESCALERAS (AMPLIACION DE SELLADOR CUANDO SE REQUIERA)
- SERVICIO DE MOPEADO
- LIMPIEZA DE ZOCLOS, ACRILICOS, VENTANAS, LAMPARAS Y ELEMENTOS DECORATIVOS
- LIMPIEZA DE CENICEROS
- LIMPIEZA DE PAREDES
- LAVADO DE CORTINAS Y PERSIANAS

* PROGRAMA DE PERIODICIDAD DEL SERVICIO

SERVICIO DIARIO DE LUNES A VIERNES:

- RECOLECCIÓN DE BASURA (CUATRO VECES AL DIA)
- LIMPIEZA DE CESTOS
- LIMPIEZA DE CENICEROS (TODAS LAS VECES QUE SEA NECESARIO)
- LIMPIEZA DE CANCELERIA DE ALUMINIO Y DE MADERA
- LIMPIEZA DE BARANDALES
- LIMPIEZA DE LÁMPARAS Y LAMBRINES
- BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE BASURA DE LAS ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO, BANQUETAS Y EXPLANADAS (CUATRO VECES AL DIA)
- ASPIRADO DE ALFOMBRAS
- LIMPIEZA DE ESCRITORIOS, SILLAS Y ARCHIVEROS
- ASPIRADO DE MOBILIARIO DE TAPICERÍA
- LIMPIEZA Y SACUDIDO DE TODOS LOS MUEBLES EN GENERAL
- SACUDIDO DE PAREDES
- LIMPIEZA DE ACRILETAS DE PISO PARA PROTECCIÓN DE ALFOMBRAS
- LIMPIEZA Y DESMANCHADO DE TELÉFONOS Y EXTINTORES
- LIMPIEZA GENERAL DE BAÑOS PRIVADOS (DOS VECES AL DIA)
- LIMPIEZA GENERAL DE BAÑOS DE ÁREAS COMUNES (CADA MEDIA HORA)
- LAVADO DE MUROS DE CRISTAL
- LIMPIEZA EN GENERAL DE OFICINAS CERRADAS (DOS VECES AL DIA)
- LAVADO DE LOZA DE JEFES DE UNIDAD EN ADELANTE
- MOPEADO DE PISOS DE ÁREAS COMUNES Y PRIVADOS

SERVICIO QUINCENAL:

- LIMPIEZA DE HERRERÍAS DE MARCOS DE PUERTAS
- LIMPIEZA DE REJILLAS DE AIRE ACONDICIONADO
- LIMPIEZA GENERAL DE ESTACIONAMIENTOS
- APLICACIÓN DE SILICÓN A TODOS LOS MUEBLES DE MADERA

SERVICIO MENSUAL:

- ABRILLANTADO DE PISOS DE MÁRMOL, GRANITO, LOSETA, CERAMICA
- LAVADO DE ESCALERAS
- LAVADO DE ALFOMBRAS
- LAVADO DE VIDRIOS INTERIORES POR AMBOS LADOS DE LOS INMUEBLES
- DESMANCHADO DE PISOS
- LAVADO DE ÁREAS COMUNES
- LIMPIEZA PROFUNDA DE TODO TIPO DE MOBILIARIO
- LIMPIEZA DE CANCELERIA DE ALUMINIO
- LAVADO DE PAREDES QUE LO AMERITEN
- LIMPIEZA DE MUEBLES DE MADERA CON LUSTRADO PULIDO DE MADERA
- LIMPIEZA DE MUEBLES METÁLICOS
- LAVADO Y ENCERADO DE MUEBLES CON CUBIERTA DE FORMAICA
- LAVADO DE REFRIGERADORES
- LAVADO DE ENFRIADORES DE AGUA

SERVICIO TRIMESTRAL:

- LAVADO DE VIDRIOS EXTERIORES DEL INMUEBLE INCLUYEDO LOS DE LAVADO AEREO.
- LAVADO DE REJILLAS DE AIRE ACONDICIONADO
- LAVADO DE ALFOMBRAS Y DIFUSORES DE AIRE
- LAVADO DE PERSIANAS Y CORTINAS
- LAVADO DE DOMOS DE AZOTEA
- LAVADO DE TAPICERIA DE MUEBLES

HORARIOS Y TOLERANCIA PARA ACEPTAR RETARDOS SIN QUE SE CONSIDEREN COMO FALTAS:

LA TOLERANCIA DE LA ENTRADA DEL PERSONAL NO SERA MAYOR A QUINCE MINUTOS, SI ES MAYOR DE QUINCE MINUTOS Y HASTA MEDIA HORA SE TOMARA COMO RETARDO, EN EL ENTENDIDO QUE TRES RETARDOS DE LA MISMA PERSONA EQUIVALEN A UNA FALTA DURANTE EL MES.

CUANTIFICACIÓN DE ASISTENCIAS ANUALES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA:

LAS ASISTENCIAS SERÁN DETERMINADAS POR EL NUMERO DE DÍAS HÁBILES, MULTIPLICADO POR EL TOTAL DE ELEMENTOS CONTRATADOS.

NOTA: SE TOMARA COMO FALTA DE ASISTENCIA: LA INASISTENCIA DE PERSONAL, LA FALTA DE MATERIAL Y LA FALTA DE EQUIPO.

NOTA : LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS, LA FALTA DE UNO DE ELLOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACION.

ANEXO 4 B
PARTIDA No. 2 SERVICIO DE LIMPIEZA INSTITUCIONAL

PROPUESTA TÉCNICA
RELACIÓN DE MATERIAL QUE SE DEBERÁ SUMINISTRAR TRIMESTRALMENTE Y ENTREGAR EN EL ALMACÉN DE ESTE INSTITUTO EN LA AV. NUEVO LEON No. 210 COL. HIPODROMO CONDESA CIUDAD DE MÉXICO D.F.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
20	ACEITE 3 EN 1	
60	60 LITROS AROMA LIQUIDA	
30	AROMATIZANTES EN AEROSOL	
4	BOLSAS DE DETERGENTE DE 10 KILOS	
20	CAJAS CON 6 ROLLOS DE PAPEL JUMBO DE 400 MTS	
12	CAJAS DE TOALLA EN ROLLO PARA MANOS CON 6 PIEZAS DE 180 MTS C/U	
3	CAJA DE PASTILLAS DESODORANTES DE 50 PIEZAS	
6	MASTER PARA VIDRIOS	
3	CEPILLOS DE CERDAS SUAVES	
6	ESCOBAS DE PLÁSTICO VINILO MEDIANO	
8	PARES DE GUANTES	
1	CAJA DE JABÓN DE TOCADOR 100 C/U	
6	CAJAS DE SANITAS 12 PAQUETES C/U	
10	METROS DE FRANELA	
15	METROS DE JERGA	
60	LÍTROS DE PINO	
60	LÍTROS DE CLORO	
45	BOLSAS P/BASURA DE 60x90 CMS.	
60	LITROS DE MULTIUSOS	
1	KGS. DE PIEDRA POMEX	
6*	MECHUDOS DE 500 GRS.	
10	LITROS DE SHAMPOO PARA VIDRIOS	
12 *	CUBETAS DE PLÁSTICO DE 14 Lts. C/U	
3	REPUESTOS DE MOP GRANDE DE TELA	
4 *	MOOOP COMPLETO DE METAL GRANDES	
30	LITRO DE ACEITE PARA MOOPS	
20	FIBRAS VERDES PARA COCINA	
10	BOTES DE AJAX	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 0910000-001-07

RELACIÓN DE MATERIAL QUE SE DEBERÁ SUMINISTRAR TRIMESTRALMENTE Y ENTREGAR EN EL ALMACÉN DE ESTE INSTITUTO EN SANFANDILA QUERÉTARO, UBICADO EN EL KL 12+000 CARRETERA QUERÉTARO-GALINDO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
ANEXO TÉCNICO I

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
----------	-------------	-------

32	CAJAS DE SANITAS	
50	CAJAS CON 6 ROLLOS DE PAPEL JUMBO DE 400 MTS	
20	PIEZAS DE MECHUDOS	
6	CAJAS DE PASTILLAS DESODORANTES (100 PZAS. C/U)	
3	CAJA DE JABÓN PARA TOCADOR (200 PZAS. C/U)	
20	BOTES DE AROMATIZANTE EN AEROSOL	
30	PARES DE GUANTES	
90	PIEZAS DE FIBRAS	
30	PIEZAS DE FRANELA	
12	BOLSAS DE DETERGENTE C/U 10 KGS.	
150	BOLSAS PARA BASURA GRANDES	
60	LÍTROS DE AROMA	
90	LÍTROS DE CLORO	
120	LÍTROS DE PINO	
12	LÍTROS DE CONQUER	
40	LÍTROS DE MULTIUSOS	
10	LÍTROS DE QUITA SARRO	
35	JALADORES	
20	LÍTROS DE SHAMPOO PARA ALFOMBRAS	
40	LÍTROS DE SHAMPOO PARA VIDRIOS	
36*	PIEZAS DE ESCOBAS DE PLÁSTICO	
25*	CUBETAS DE PLÁSTICO DE 14 Lts. C/U	
10	REPUESTOS DE MOP GRANDE DE TELA	
10*	MOOP COMPLETO DE METAL GRANDES	
5*	MOP COMPLETO DE METAL CHICO	
3	SECADORES PARA TRASTES	
25	METROS DE JERGA	
10	KILOS DE PIEDRA POMEX .	

- ESTOS PRODUCTOS SE ENTREGARÁN UNA VEZ AL AÑO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 09100001-001-08

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE
PROPUESTA ECONÓMICA

RELACIÓN DE MATERIAL QUE SE DEBERÁ SUMINISTRAR TRIMESTRALMENTE Y ENTREGAR EN EL ALMACÉN DE ESTE INSTITUTO EN AV. NUEVO LEON No. 210 COOL. HIPODROMO CONDESA EN LA CIUDAD DE MÉXICO D.F.

ANEXO ECONÓMICO
PROPUESTA ECONÓMICA PARTIDA No. 2

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	COSTO UNITARIO	TOTAL
20	ACEITE 3 EN 1			
60	60 LITROS AROMA LIQUIDA			
30	AROMATIZANTES EN AEROSOL			

4	BOLSAS DE DETERGENTE DE 10 KILOS			
20	CAJAS CON 6 ROLLOS DE PAPEL JUMBO DE 400 MTS			
12	CAJAS DE TOALLA EN ROLLO PARA MANOS CON 6 PIEZAS DE 180 MTS C/U			
3	CAJA DE PASTILLAS DESODORANTES 50			
6	MASTER PARA VIDRIOS			
3	CEPILLOS DE CERDAS SUAVES			
6	ESCOBAS DE PLÁSTICO VINILO MEDIANO			
8	PARES DE GUAANTES			
1	CAJA DE JABÓN DE TOCADOR 100 C/U			
6	CAJAS DE SANITAS 12 PAQUETES C/U			
10	METROS DE FRANELA			
15	METROS DE JERGA			
60	LÍTROS DE PINO			
60	LÍTROS DE CLORO			
45	BOLSAS P/BASURA DE 60x90 CMS.			
60	LÍTROS DE MULTIUSOS			
1	KGS. DE PIEDRA POMEX			
6*	MECHUDOS DE 500 GRs.			
10	SHAMPOO PARA VIDRIOS			
12 *	CUBETAS DE PLÁSTICO DE 14 Lts. C/U			
3	REPUESTOS DE MOP GRANDE DE TELA			
4 *	MOOP COMPLETO DE METAL GRANDES			
30	LITRO DE ACEITE PARA MOOPS			
20	FIBRAS VERDES PARA COCINA			
10	BOTES DE AJAX			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 09100001-001-08

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE

RELACIÓN DE MATERIAL QUE SE DEBERÁ SUMINISTRAR TRIMESTRALMENTE Y ENTREGAR EN EL ALMACÉN DE ESTE INSTITUTO EN LA EL Km 12+000 CARRETERA QUERÉTARO-GALINDO MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO , ESTADO DE QUERÉTARO

PROPUESTA ECONOMICA PARTIDA No. 2

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	COSTO UNITARIO	TOTAL
32	CAJAS DE SANITAS			
50	CAJAS CON 6 ROLLOS DE PAPEL JUMBO DE 400 MTS			
20	PIEZAS DE MECHUDOS			
6	CAJAS DE PASTILLAS DESODORANTES (100 PZAS. C/U)			
3	CAJA DE JABÓN PARA TOCADOR (200 PZAS. C/U)			
20	BOTES DE AROMATIZANTE EN AEROSOL			

30	PARES DE GUANTES			
90	PIEZAS DE FIBRAS			
30	PIEZAS DE FRANELA DE 1.5 MTS			
12	BOLSAS DE DETERGENTE C/U 10 KGS.			
150	BOLSAS PARA BASURA GRANDES			
60	LÍTROS DE AROMA			
90	LÍTROS DE CLORO			
120	LÍTROS DE PINO			
12	LÍTROS DE CONQUER			
40	LÍTROS DE MULTIUSOS			
10	LÍTROS DE QUITASARRO			
35*	JALADORES			
20	LÍTROS DE SHAMPOO PARA ALFOMBRAS			
40	LÍTROS DE SHAMPOO PARA VIDRIOS			
36 *	PIEZAS DE ESCOBAS DE PLÁSTICO			
25*	CUBETAS DE PLÁSTICO DE 14 Lts. C/U			
10	REPUESTOS DE MOOPGRANDE DE TELA			
10 *	MOOP COMPLETO DE METAL GRANDES			
5*	MOP COMPLETO DE METAL CHICO			
3	SECADORES PARA TRASTES			
25	METRO DE JERGAS			
10	PIEDRA POMEX .			

NOTA: PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA

LUGAR Y FECHA

**ANEXO 6B
SERVICIO DE LIMPIEZA
FACTOR PARA INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL**

DIAS NO LABORABLES Y DE COSTUMBRE	
DOMINGOS	
1º DE ENERO	
5 DE FEBRERO	
21 DE MARZO	
1º DE MAYO	
16 DE SEPTIEMBRE	
20 DE NOVIEMBRE	
25 DE DICIEMBRE	

1.- PERCEPCION ANUAL				
2.- PRIMA VACACIONAL				
3.- GRATIFICACIÓN AÑO				
TOTAL DEVENGADO ANUAL				
DIAS PAGADOS				
DIAS LABORADOS				
COEFICIENTE INCREMENTADO POR DIAS PAGADOS				
I.M.S.S.				
PARA SALARIO MÍNIMO				
ENFERMEDADES Y MATERNIDADES				
INVALIDEZ, VEJEZ, ETC.				
GUARDERIAS				
SUMA DE FACTORES				
SALARIO MÍNIMO BASE				
SALARIO REAL				
SALARIO REAL INTEGRADO				

**ANEXO 6B
SERVICIO DE LIMPIEZA**

ANÁLISIS DE COSTOS POR ELEMENTO

1) COSTO DE MANO DE OBRA:	
SALARIO BASE	
◆ AGUINALDO	\$
◆ PRIMA VACACIONAL	\$
◆ VACACIONES	\$
◆ OTROS (ESPECIFICAR)	\$
SUBTOTAL 1)	\$
IMPUESTOS:	
2) ◆ I.M.S.S.	\$
◆ INFONAVIT	\$
◆ NOMINAS	\$
◆ S.A.R.	\$
SUBTOTAL 2)	\$
3) ACCESORIOS:	\$
4) UNIFORMES Y GAFETES:	\$

5) EQUIPO Y MAQUINARIA:		\$
6) INDIRECTOS:		
◆ GASTOS DE OFICINA, DE ADMINISTRACIÓN, DE SUPERVISIÓN, VIATICOS, HONORARIOS DIVERSOS, ETC.		\$
7) OTROS (ESPECIFICAR):		\$
8) UTILIDAD:		
	SUBTOTAL	\$
	* 15% I.V.A.	\$
	TOTAL	\$
		\$

**ANEXO 6B
SERVICIO DE LIMPIEZA**

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
COSTO POR TURNO HOMBRE

CONCEPTO	
A)	COSTO TOTAL DE MATERIALES
B)	SALARIO REAL INTEGRADO
C)	GASTOS INDIRECTOS
D)	PORCENTAJE DE UTILIDAD
E)	TOTAL
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	
(ANOTAR CON LETRA Y EN MONEDA NACIONAL EL IMPORTE TOTAL)	

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 6B
SERVICIO DE LIMPIEZA

SANFANDILA QUERÉTARO

CONCEPTO

- A) COSTO UNITARIO MENSUAL
(EQUIPO POR OPERARIO MES)
- B) COSTO UNITARIO MENSUAL
(MATERIALES POR OPERARIO MES)
- C) COSTO UNITARIO MENSUAL
(MANO DE OBRA POR OPERARIO MES)
- D) COSTO UNITARIO MENSUAL POR EL ENCARGADO DEL SERVICIO
- E) INDIRECTOS
- FE) UTILIDAD
COSTO UNITARIO
- 1) COSTO UNITARIO POR OPERARIO MES (C)
- 2) COSTO UNITARIO MENSUAL POR EL ENCARGADO LOS ENCARGADOS DEL SERVICIO (D)
- 3) XX ELEMENTOS MENSUAL
- 4) SUBTOTAL MENSUAL
- 5) MÁS 15% IVA
- TOTAL MENSUAL

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

(ANOTAR CON LETRA Y EN MONEDA NACIONAL EL IMPORTE TOTAL)

ANEXO 6B
SERVICIO DE LIMPIEZA

MEXICO D. F.

CONCEPTO

- A) COSTO UNITARIO MENSUAL
(EQUIPO POR OPERARIO MES)
- B) COSTO UNITARIO MENSUAL
(MATERIALES POR OPERARIO MES)
- C) COSTO UNITARIO MENSUAL
(MANO DE OBRA POR OPERARIO MES)
- D) COSTO UNITARIO MENSUAL POR EL ENCARGADO DEL SERVICIO
- E) INDIRECTOS
- FE) UTILIDAD
COSTO UNITARIO
- 1) COSTO UNITARIO POR OPERARIO MES (C)
- 2) COSTO UNITARIO MENSUAL POR EL ENCARGADO LOS ENCARGADOS DEL SERVICIO (D)
- 3) XX ELEMENTOS MENSUAL
- 4) SUBTOTAL MENSUAL
- 5) MÁS 15% IVA
- TOTAL MENSUAL

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

(ANOTAR CON LETRA Y EN MONEDA NACIONAL EL IMPORTE TOTAL)

ANEXO 6B
SERVICIO DE LIMPIEZA

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
				SUBTOTAL	\$
				DESCUENTO	\$
				SUBTOTAL	\$
				I.V.A.	\$
				TOTAL	\$

FECHA DE COTIZACION:

VIGENCIA DE COTIZACION:

TIEMPO DE ENTREGA:

CONDICIONES DE PAGO:

NOTA: EN CASO DE EXISTIR DESCUENTOS QUE SOLO APLIQUEN A DETERMINADAS PARTIDAS, FAVOR DE ESPECIFICARLO.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)